

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22604 BARCELONA

Don Joaquín Marco Pueyo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con el número 311/2010F, se ha declarado el concurso voluntario de fecha 20 de abril de 2010, de Francisco José Martínez Pérez, con número identificación fiscal 22.327.892K y domicilio en la calle Vic, número treinta, primero, primera, de Montmeló (Barcelona), en el que se ha decretado intervención de las facultades de administración y disposición, que se tramitará por los cauces del procedimiento abreviado.

Los acreedores del concursado deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará en la Unidad de apoyo concursal, Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C, planta decimotercera, 08014 Barcelona, con indicación expresa del Juzgado Mercantil 1 y el número de autos 311/2010F, en el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente de la publicación en el "Boletín Oficial del Estado"; firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Se deberán acompañar originales o copias auténticas del título o de los documentos relativos al crédito. Los acreedores tienen derecho a comparecer y personarse en las actuaciones, designando abogado y procurador que les defienda y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas.

Barcelona, 1 de junio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100045987-1